

96

Debe Actuar Salubridad en la Barriada de Colón

Después de los últimos acontecimientos en relación con la batida de la policía a los elementos de los bajos fondos que tienen como centro de sus actividades la barriada de Colón, ha llegado el momento de que el Ministerio de Salubridad coopere al esfuerzo laudable de los cuerpos de seguridad y del ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz. Nos parece que ha llegado el instante en que los inspectores a las órdenes del doctor Rubio Padilla inicien la labor de comprobar el estado higiénico de la mayoría de las casas de mal vivir, pues tenemos pruebas fotográficas que revelan que una gran cantidad de las mismas deben ser clausuradas, ya que son focos de infección, pocilgas inmundas donde se viola toda la legislación vigente en cuanto a la salubridad pública se refiere.

Las ordenanzas sanitarias prohíben terminantemente que se hagan o fabriquen divisiones de cartón o madera en el interior de las casas, y podemos demostrar al ministro de Salubridad que en un porcentaje muy elevado los tabiques se levantan en esos centros que constituyen una vergüenza para la capital de la república.

Hemos visto algunos de estos lugares donde un cuarto de cuatro metros cuadrados está dividido en dos por un tabique de cartón y en cada uno de esos subcuartos hay instalados muebles sucios y destartados que se cubren con ropas mugrientas capaces de transmitir las enfermedades más horribles.

En estos lupanares acuden cientos de jóvenes, esos jóvenes nuestros que sin orientación, sin experiencia alguna, son víctimas en la mayoría de los casos de los peores vicios y corrupciones.

Por otro lado, esas desgraciadas mujeres, en un por ciento también bien alto, son una amenaza para la salud pública. Si el Ministerio de Salubridad realizara una seria investigación entre esas mujeres, comprobaría que la mayoría de ellas están necesitadas de una reclusión larga en centros hospitalarios, si se quiere de verdad preservar a la juventud irresponsable de males incurables.

El raid contra los elementos de mal vivir que se esconden en el barrio de Colón, no debe ser ejecutado tan sólo desde el punto de vista policiaco; debe ir más allá, haciendo una labor profiláctica que en definitiva es obra humana.

Tenemos la seguridad de que se evitarán excesos en la labor coactiva que realizan los cuerpos de orden público, si el doctor Rubio Padilla se decide a cooperar a la erradicación definitiva de ese centro de vicio que es el barrio de Colón.

M, die 29/50